

Rafael Samper Miguel, Portavoz del Grupo Comarcal del Partido Aragonés en la Diputación de Teruel, a tenor de lo dispuesto y en relación con los artículos 122 y siguientes de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; solicita que sea incluida en el orden del día del Pleno provincial, para su debate y votación, la siguiente **MOCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA AMPLIACIÓN ECONÓMICA DEL FITE**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) ha sido noticia en las últimas semanas después de que el presidente del Gobierno de Aragón Jorge Azcón y el presidente del Gobierno de España Pedro Sánchez acordaran incrementar el FITE hasta los 86 millones de euros.

Hay que recordar que el origen del FITE es el olvido de la provincia de Teruel a partir de 1988, cuando la Unión Europea decidió aplicar una nueva política regional comunitaria con intención de concentrar la mayor parte de las ayudas mediante criterios más homogéneos. Había que delimitar qué zonas se podían considerar menos desarrolladas, es decir, diferenciar las zonas “pobres” de las “ricas”, y para ello, se estableció como criterio el PIB (Producto Interior Bruto por Habitante) por habitante, algo que dejó a Teruel fuera de lo que se conocía como Objetivo 1, que concentrarían aproximadamente el 70% de los fondos estructurales.

Siguiendo esos mismos criterios europeos, en el año 1990 se aprueba la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, que tiene por finalidad corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad establecido en la Constitución Española. Su destino son gastos de inversión distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas aplicando un porcentaje, que no podrá ser inferior al 22,5 %, de la inversión pública realizada en el año.

En el preámbulo de aquella ley aparecía específicamente nombrada la provincia de Teruel cuya “problemática situación” decía el texto “requiere medidas excepcionales que no podrían ser adoptadas en el contexto del Fondo, por lo que el Gobierno manifiesta expresamente su voluntad de atenderlas adecuadamente, en razón a su especificidad, en cuantía suficiente y en el plazo más breve posible”.

Este acuerdo anunciado por Pedro Sánchez y Jorge Azón no llega a los 120 millones de dotación que solicitaba el Partido Aragonés, porque si el Fondo de Compensación Interterritorial se ha duplicado, de los 400 a los 800 millones, también el FITE debería duplicarse. Por ello, el PAR pedía que cada una de las administraciones que aportan dinero a este Fondo, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, pasaran de 30 a 60 millones anuales.

Así y todo, el incremento de la dotación de este fondo es una buena noticia para esta provincia, en la que se ha demostrado que el FITE ha servido y sirve de impulsor

fundamental para proyectos estratégicos de la provincia, pero también para distintas líneas de actuación más generales, que permiten llegar a los distintos rincones de la provincia, más allá de esos grandes proyectos.

Porque no hay que olvidar que el FITE es una herramienta fundamental, no solo para el desarrollo de proyectos estratégicos como Dinópolis, el Aeropuerto de Teruel o Motorland, sino que es un apoyo fundamental para asociaciones, investigadores o ayuntamientos, que encuentran un apoyo para el desarrollo de multitud de proyectos locales.

En esa línea, el Partido Aragonés considera que el incremento del FITE acordado debería dedicar una parte importante de sus recursos a apoyar específicamente a los ayuntamientos en el impulso a las infraestructuras municipales. Por todo ello:

1. El Pleno de la DPT insta al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a aprovechar el incremento de 26 millones de euros del FITE, acordado por el Presidente de Aragón Jorge Azcón en la reunión bilateral con el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, para duplicar la línea de apoyo a los ayuntamientos para realizar obras en infraestructuras municipales.

---

**Portavoz del Grupo provincial del Partido Aragonés**

En Teruel, a 24 de octubre de 2024